



Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno, 6, fracción I, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **martes 09 de junio del año 2015**, a las **22:00** horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General, de los spot de televisión para la promoción del voto en la ciudadanía chiapaneca denominados: "Primera Vez" e "Invitación al Voto 2015".
- 5.- Informar al Consejo General del acuerdo del Comité Técnico Especial del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, encargado de la coordinación de las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero, por el que se aprueban las situaciones registrales bajo las cuales se determinan como procedentes las solicitudes de registro efectuadas por las y los ciudadanos residentes en el extranjero para ser incluidos en la lista nominal de electores chiapanecos residentes en el extranjero para la elección de la Fórmula de Diputados Migrantes en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 6.- Someter a la consideración del Consejo General, el Manual para la atención de solicitudes de registro de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral local ordinario 2014-2015
- 7.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se modifica el registro del convenio de coalición parcial suscrito por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Chiapas Unido, para participar bajo esa modalidad en la elección de Diputados al Congreso del Estado, por el principio de mayoría relativa, en veintitrés Distritos Electorales uninominales de la entidad, en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la declaratoria sobre la procedencia parcial del derecho de los CC. Jorge Adrián Ojeda Ruiz y Hugo Aarón Guillén Román, a registrarse como fórmula de candidatos independientes al cargo de Diputados al Congreso del Estado por el principio de mayoría relativa, por el Distrito II con cabecera en Tuxtla Gutiérrez, poniente, para participar en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 9.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la declaratoria sobre la improcedencia del derecho de los CC. Jorge Gamboa Borraz y Rocío Elizabeth Farrera López, a registrarse como fórmula de candidatos independientes al cargo de Diputados al Congreso del Estado por el

principio de mayoría relativa, por el Distrito I con cabecera en Tuxtla Gutiérrez, oriente, Chiapas, para participar en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015.

- 10.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la declaratoria sobre la procedencia del derecho del C. Salvador Olvera Albores, así como los integrantes de su planilla, a registrarse como candidatos independientes al cargo de Miembros del Ayuntamiento del Municipio de Palenque, Chiapas, para participar en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 11.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la declaratoria sobre la procedencia del derecho de la C. Angélica Ramírez Gálvez, así como los integrantes de su planilla, a registrarse como candidatos independientes al cargo de Miembros del Ayuntamiento del Municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas, para participar en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 12.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la declaratoria sobre la procedencia del derecho del C. Tomas Abelino Becerra Gómez, así como los integrantes de su planilla, a registrarse como candidatos independientes al cargo de Miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tapachula, Chiapas, para participar en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 13.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la declaratoria sobre la procedencia del derecho del C. Juan Manuel Maza Palacios, así como los integrantes de su planilla, a registrarse como candidatos independientes al cargo de Miembros del Ayuntamiento del Municipio de San Fernando, Chiapas, para participar en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 14.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la declaratoria sobre la procedencia del derecho del C. Agustín Alonso Ramos Morales, así como los integrantes de su planilla, a registrarse como candidatos independientes al cargo de Miembros del Ayuntamiento del Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, para participar en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 15.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la declaratoria sobre la procedencia del derecho del C. Felipe de Jesús Juárez Morales, así como los integrantes de su planilla, a registrarse como candidatos independientes al cargo de Miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tecpatán, Chiapas, para participar en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 16.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la declaratoria sobre la procedencia del derecho del C. Román García Juárez, así como los integrantes de su planilla, a registrarse como candidatos independientes al cargo de Miembros del Ayuntamiento del Municipio de Francisco León, Chiapas, para participar en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 17.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la declaratoria sobre la procedencia del derecho del C. Rafael Jiménez Aréchar, así como los integrantes de su planilla, a registrarse como candidatos independientes al cargo de Miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para participar en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 18.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en cumplimiento al acuerdo INE/CG263/2015, se aprueba el diseño de gafete y la carta de acreditación que utilizarán los ciudadanos

acreditados como observadores electorales en la jornada electoral local a celebrarse el 19 de julio del 2015.

19.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y, en su caso, candidatos independientes, deberán garantizar la paridad de género en el registro de candidatos para cargos de elección popular, en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

20.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las sustituciones generadas por renuncia y revocación del cargo de los ciudadanos designados en diversos Consejos Municipales Electorales, respecto de los nombramientos aprobados en sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2014.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 08 de junio de 2015

ATENTAMENTE
"Compromiso con la democracia"



Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.
CONSEJERA PRESIDENTE